

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-44-3570208-211

Fecha Envío OC. : 05-12-2023 15:25:35

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1456-AG23

SEÑOR (ES) : INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN JORGE ROA RODRIGUEZ EMPRESA INDIVIDUAL DE
RUT : 76.690.209-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : VENTANAS DE ALUMINIO, SOLICITUD 73

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias) Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias) Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102602	Instalación de ventanas, puertas o accesorios	1 Unidad	INSTALACION Y SUMINISTRO DE VENTANAS DE ALUMINIO EN OFICINA DE REMUNERACIONES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LOTA, MEDIDAS 90X200 CM, VIDRIO TRANSPARENTE.		120.000,00	0,00	0,00	120.000

Orden de Compra
Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	120.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	120.000
19% IVA	\$	22.800
Total	\$	142.800

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 859 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 859

Observaciones:

SE REQUIERE CONTRATAR SERVICIOS DE INSTALACION Y SUMINISTRO DE VENTANAS DE ALUMINIO, SEGUN SOLICITUD DE COMPRA N°73 DE FECHA 28-11-2023, REQUERIDO POR PREVENCIÓNISTA SR. JORGE S.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>